

# EL BALLEAR

## DIARIO POLÍTICO.

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco 7, cutresuelo. — Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año 1.

Palma Jueves 10 de Agosto de 1882.

Núm. 177

### VAPORES-CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.  
*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona

### FERRO-CARRILES.

*Servicio de trenes.*—De Palma á Manacor 3'45 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á la Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.), t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.), 8'25 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.), 8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

### REORGANIZACION DE LA MARINA.

#### I.

El epigrafe de este artículo, es el asunto de actualidad que ocupa con preferencia las columnas de los periódicos. La exaltación con que generalmente suelen tomarse en nuestro país los asuntos de reconocida importancia, suele también con harta frecuencia perjudicar á la bondad de los resultados que se obtienen, y es asimismo frecuente, que después de una campaña en pro de ciertos intereses, si su realización no puede ser inmediata, otros asuntos y otros intereses vengan á ocupar su puesto en la atención pública, quedando aquellos relegados casi al olvido.

La regeneración de nuestra marina militar es de tan vital interés para el país, que se debe procurar mantener la opinión que ya se ha formado sobre este punto, no tanto repitiendo uno y otro día el mal estado de nuestros buques, el abandono de nuestros arsenales, las condiciones que tienen los barcos de la marina de esta ó la otra nación, fijando *ad libitum* en 400 ó 600 millones de reales lo necesario para su reorganización ó indicando el número y clase de los buques de que nuestra marina debe componerse, como estudiando é indicando los caminos que deban seguirse para que la reorganización se verifique sobre bases sólidas y duraderas, lo cual, si interesa principalmente á la nación, es también de grandísimo interés para la marina, que debe procurar por todos los medios posibles no reincidir en los errores que la han conducido al deplorable estado en que hoy se encuentra.

Por los años de 1854 al 57 el presupuesto ordinario de marina osciló entre 90 y 96 millones de reales en números redondos. Se concedió el crédito extraordinario de 400 millones procedentes de la desamortización, recibiendo la marina un notabilísimo impulso, que si no produjo todos los resultados que eran de esperar, fué debido á la premura y precipitación con que se gastó este dinero, sin un plan bien estudiado para su inversión.

Desde el año 1858 al 65 se verificaron las principales construcciones de buques, se reedificaron los arsenales montando en ellos los aparatos industriales más perfectos, y trabajaban en las obras un considerable número de operarios. Al mismo tiempo, y auxiliado por el crédito extraordinario, el presupuesto osciló entre 110 y 118 millones de reales, máximo á que llegó en el año 1862 para descender á 110 en 1865.

Apenas se consumió el crédito extraordinario, todo quedó paralizado, y el presupuesto ordinario descendió á 99 millones en 1856 y á 85 millones en 1868, lo cual trajo consigo la imprescindible necesidad de despedir á miles de obreros, ocasionándoles grandes perjuicios y exponiéndose á graves conflictos por la imposibilidad en que aquellos infelices se encontraron de poderse dedicar á sus trabajos profesionales en un país en el que tan poco desarrollada se encuentra la industria particular.

Aun cuando posteriormente ha tenido algún aumento el presupuesto ordinario, lo acaecido durante estos diez y seis años ha demostrado plenamente que el presupuesto no es suficiente para sostener la flota que se creó, y como resultado se ha llegado á la deplorable situación actual. Así, pues, para que los esfuerzos que haga el país no sean estériles, forzoso es pensar en primer término en dotar á la marina con un presupuesto ordinario permanente que permita sostener la fuerza naval que se considere necesaria.

De no hacerse así, se podrá tener en un corto número de años restablecida en

buenas condiciones nuestra flota, pero á la vuelta de unos cuantos más, nos hallaremos nuevamente en la mala situación en que nos encontramos, agravada aún, porque si en la actualidad pesa sobre el presupuesto ordinario un personal creado para unas fuerzas de mayor importancia, es más que probable que se reprodujera esta circunstancia y se mermase la ya reducida cantidad que se destina á la composición y conservación del material.

Es indispensable también que se lleve á cabo un detenido estudio de cuáles sean los buques de las distintas clases que deban componer nuestra escuadra, según los distintos servicios á que se hayan de destinar, y en su consecuencia, que se determine las condiciones principales que deba reunir cada uno de los tipos que se juzgue conveniente construir. En una palabra: es de todo punto indispensable que la marina se halle preparada y dispuesta para emprender las nuevas construcciones á fin de evitar que nuevamente y por la premura del tiempo, se empiece á construir sin orden ni concierto, haciendo en parte estériles los esfuerzos que el país se imponga para el logro de un deseo que tanto preocupa en estos momentos á la opinión pública.

#### II.

Hemos indicado en el artículo anterior que es indispensable contar con un presupuesto ordinario que permita sostener y reemplazar el material de la armada. ¿Qué punto de partida debe tomarse para fijar este presupuesto? Dos distintos se presentan: es el uno fijar las fuerzas de que debe componerse nuestra marina y deducir la cantidad que se necesita para sostenerla; y es el otro estudiar, dentro del presupuesto general, qué cantidad es el máximo que pueda dedicarse á la marina.

El primer punto de partida ofrece serias dificultades. En el presupuesto de Marina hay ciertas partidas que pueden considerarse como permanentes; pero las que se refieren al sostenimiento de la escuadra de combate no tienen esta condición. Para esta escuadra no hay límite superior. El ideal sería la superioridad sobre todas las demás naciones; pero entre ese límite y el inferior que es el de nuestro estado actual, es difícil fijar sobre razones sólidas un número cualquiera de buques que deban componerla, y es, por lo tanto, aventurado asegurar que deban ser tantos ni cuantos, y si bien haciendo apreciaciones más ó menos exactas, podría llegarse á fijar un número, es probable resultara que el presupuesto general no pudiese soportar la carga que consigo traería su entretenimiento y reemplazo.

El verdadero punto de partida es el conocer cuál es la cantidad que del presupuesto general se puede destinar al sostenimiento de la marina; una vez conocida, deducir qué capital en buques representa y este capital invertirlo: primero en las fuerzas permanentes necesarias, y el sobrante en buques de combate, que representarán la fuerza naval que el país puede sostener.

Aun cuando á primera vista parezca difícil realizar estos cálculos, debe tenerse en cuenta que es factible el obtener los datos necesarios para determinar qué tanto por 100 del capital que los buques representan debe invertirse anualmente en sus carenas, composiciones y reemplazos y además, partiendo de la duración que los buques se suponga, y apreciándose también lo que puedan importar las pérdidas, se determinaría el tanto por 100 del capital que también anualmente deba invertirse en la amortización, que en este caso sería la construcción de los buques que deban reemplazar á los que sean dados de baja.

El presupuesto ordinario de la marina se puede considerar dividido en cuatro grupos; 1.º Personal y servicio en tierra. 2.º Fuerza armada permanente destinada al servicio de las costas, estaciones y comisiones. 3.º Escuadra de instrucción, y 4.º Material y personal destinados á los trabajos. Una vez conocido el presupuesto ordinario con que se pueda contar, y asignadas á cada uno de los tres primeros grupos las cantidades que se juzguen estrictamente necesarias, resultará la que pueda destinarse al cuarto grupo que representa la suma que se emplearía en el sostenimiento y reemplazo del material flotante, y de la cual se deduciría el valor total de los buques que han de componer la armada, y se podrá distribuir en la clase y número que se juzgue más conveniente, según los servicios á que sean destinados.

De lo expuesto se deduce que para la reorganización de la marina, una vez que la opinión pública se ha declarado en su favor, lo primero que hay que resolver es una cuestión económica de suma importancia. No deben echarse en olvido las exageraciones á que conduce la impresionalidad de nuestro carácter, y recordando aquellos ilusorios proyectos que se significaron á la terminación de la guerra de Africa, época en la que se pensó que cada provincia satisficiera el valor de un navio, no se caiga en el mismo defecto fijando de antemano y *ad libitum* cantidades y número y clase de buques, que no se sabe si el estado de nuestra Hacienda podrá sostener en adelante. Una vez resuelto el punto económico y fijada la cantidad con conocimiento de las fuerzas del país, ancho campo tendrá la parte técnica para discutir su inversión. En el entretanto, préstase á la discusión el exámen crítico de nuestra actual marina, no bajo el punto de vista pesimista que generalmente domina, sino con un maduro exámen de los elementos de que se componen las escuadras de las otras naciones, en las cuales no todos los buques son *Duixtos*, *Dandolos* ó *Inflexibles*, porque hay de todo, pues el poseer estos poderosos elementos de la guerra marítima, no ha hecho que se abandonen buques que no reúnen ciertamente mejores condiciones que los que poseen, y que si comparados con aquellos formidables buques, representan una exigua fuerza, colocados al lado de buques potentes que se construyan, vendrán á formar escuadras similares á las de otras naciones.

Hemos examinado la reorganización de la marina en lo que á su material se refiere, deduciéndose de lo expuesto que es indispensable hacer en primer lugar serios estudios económico-administrativos de la competencia de los hombres políticos que á ello se dedican, y que son quienes pueden contrapesar todas las necesidades á que tiene que atender el presupuesto general del Estado, para determinar la cantidad que á la marina pueda concederse para el sostenimiento y reemplazo de la escuadra.

#### III.

Trataremos de examinar de la manera concreta que la índole de nuestro periódico requiere la reorganización de la marina en lo que se refiere al personal que la compone.

Según se desprende de los artículos que la prensa ha publicado, es indispensable llevar á cabo esta reorganización, y será tanto más conveniente si en ello se pueden obtener economías en los grupos primero, segundo y tercero de la división que imaginamos del presupuesto en el artículo anterior que se destinarán á aumentar el cuarto grupo, ó sea la cantidad destinada al sostenimiento de la escuadra, y que redundaría en el aumento del número de buques de que ésta se compusiese.

El punto principal relativo á esta reorganización que con más generalidad ha sido tratado es el de la fusión de los tres cuerpos: general de la Armada, Ingenieros y Artillería.

Se ha reconocido que la índole de los estudios que cada uno de estos cuerpos exige, es completamente distinta, y que se requieren estudios especiales y práctica constante en cada uno de ellos para llegar á tener buenos jefes y oficiales. Si esto es así, la fusión de los tres cuerpos en uno solo no traerá consigo el que todos los individuos que compongan la nueva corporación posean en igual grado los conocimientos peculiares á cada uno de los servicios, y por lo tanto, este cuerpo vendrá á componerse de una gran masa de jefes y oficiales entendidos é instruidos para la navegación, y un corto número de individualidades que hayan adquirido los conocimientos especiales peculiares á los ingenieros y artilleros y que se dediquen constantemente á estos servicios.

El interés del Estado es tener servidores entendidos y prácticos para los servicios á que se destinen, y en tal caso, como conveniencia para el Estado, es indiferente que los funcionarios que dirijan las obras de ingenieros y artillería se hallen en una escala aparte, formando cuerpos independientes ó englobados en otra cualquiera corporación.

Las razones, pues, que han sugerido la idea de la fusión deben ser de otra índole, y es posible que se relacionen con algo que es bastante conocido del público con ciertos rozamientos que no llamaremos antagonismos que tienen lugar en el servicio entre el personal que compone estos tres cuerpos, y que indudablemente debe ocasionar algunos perjuicios. Si la idea de la fusión tiene por objeto evitar estos inconvenientes, no puede menos de ser acogida con aplauso, pero falta adquirir la persuasión de que el deseo llegue á realizarse.

Las dificultades que en el servicio de estos tres cuerpos pueden aparecer, son las manifestaciones de otros intereses de grandísima importancia para el Estado. En cuantas cuestiones surjan en marina pueden intervenir cinco criterios diferentes, el marítimo, el militar, el científico, el fabril y el administrativo. Según sea la índole del asunto así debe predominar uno ú otro de estos criterios, y si alguno quiere sobreponerse á los otros cuando su importancia no lo requiere, tienen que aparecer un choque y un perjuicio para el Estado.

Que el personal que desempeñe los servicios forme distintas corporaciones ó se halle reunido en una, los criterios tienen que conservarse, y, por lo tanto, será más que probable que se conserven los mismos inconvenientes que se tratan de evitar. No puede admitirse, por lo tanto, como panacea, la fusión de los tres cuerpos, y sería conveniente examinar si no se llegaría mejor al logro del deseo modificando las ordenanzas y reglamentos en todo cuanto se refiere á las relaciones que deben existir entre los criterios que dejamos indicados para que tengan cierta independencia que resultaría indudablemente en mejora del servicio y en bien del Estado, interesado principalmente en que cuanto se haga en su servicio lleve el sello de la más estricta conveniencia.

Si se trata de dar nueva organización al personal, si se quiere tener en cuenta cuantas observaciones se han hecho acerca de cada uno de los cuerpos que componen la armada, debe tenerse muy en cuenta lo difícil que es tomar una resolución acertada cuando intervienen en ello exclusivamente los intereses que se ventilan.

Costumbre es en nuestro país el disponer la formación de Juntas para el estudio hasta de las más pequeñas cuestiones,

Si esto se verifica en el caso presente, ¿qué composición ha de darse á esa Junta? ¿Toman en ella parte por igual los intereses que se trata de armonizar? No se obtendrá resultado. ¿Se da preponderancia á uno de los elementos? Fácil es en ese caso prever el resultado.

Para conseguir algo práctico y que se acerque á lo conveniente, razonable parece que se lleve á efecto una información en la cual tomen parte y emitan su opinión los distintos criterios que, como hemos dicho, informan todos los asuntos de la marina. La resolución no puede tomarse, sino después de un maduro juicio que exento de las pasiones que involuntariamente dominan á los que tienen un interés directo en el asunto, pueda en cada reglamentación, en cada asunto, resolverlo según convenga á la importancia que puedan tener los criterios marítimo, militar, científico, fabril y administrativo.

(El Correo.)

## EXTRANJERO.

### ASUNTOS DE EGIPTO.

#### SOBRE LA ESPEDICION TURCA.

Si, como parecen confirmarlo todas las noticias que se reciben de Constantinopla, el primer contingente turco dispuesto para la expedición á Egipto no ha de tardar en desembarcar en Alejandría, pronto saldremos de dudas respecto á una de las principales incógnitas del problema, que consiste en la verdadera actitud del gobierno del sultan.

Para nosotros, sin embargo, es inverosímil, á pesar de las afirmaciones de los telegramas que así lo sostienen, que llegue á verificarse en Alejandría el anunciado desembarco de fuerzas otomanas. No creemos que se puedan armonizar las encontradas tendencias de los gabinetes de Londres y Constantinopla por una parte, y por otra tampoco vemos nada que haga desaparecer la tirantez entre ambos existente. Al contrario, la tirantez aumenta cada día.

Es verdad que las potencias han acordado la intervención anglo-turca, y que Inglaterra tiene que aceptar á su asociada ó romper con Europa; pero nos inclinamos á esto último. Inglaterra desconfía ya de las potencias, y procurará librar su acción en Egipto de todos los embarazos posibles. La amenaza de impedir el desembarco turco, será cumplida por el almirante Seymour, si es que las fuerzas del Sultan llegan á dar vista á Alejandría.

#### UN NUEVO ASPECTO.

A el *Temps* telegrafía su corresponsal en Berlín que Italia se prepara á asociarse á la intervención anglo-turca por mandato de la Conferencia y con el asentimiento de Turquía.

Este proyecto se atribuye al Gabinete alemán, el cual opina, que la ambición italiana podrá servir de contrapeso á la ambición inglesa arreglándose así las cosas en Egipto del modo más favorable á los intereses de Europa.

Otro corresponsal en Berlín de un periódico de Londres, dice saber de buen origen, que en el caso en que las tropas otomanas debiesen operar en Egipto bajo un mando extranjero, Turquía propondrá que este mando sea confiado á Alemania, la cual será invitada á cooperar á la campaña de Egipto, como la potencia europea menos interesada en la cuestión.

#### RECELOS DEL «TIMES.»

Este periódico inglés comienza á mostrarse desconfiado de los manejos de la diplomacia europea en la cuestión egipcia.

Ocupanse de la reanudación de la Conferencia para la custodia del canal, dice en su número llegado hoy:

«Imposible es que Inglaterra deje de experimentar cierto recelo al ver que esas potencias que se niegan á mover un sólo dedo para vencer la principal dificultad, sienten tan singular ansiedad con respecto á una obra tan sencilla cual es la de la protección del canal de Suez.

«Un concurso moral en tan inmensa escala para cuestión de tan escasa monta, forma un contraste curioso con la timidez que esas mismas potencias han manifestado para apoyar la política de mister Gladstone.»

El mismo periódico afirma, y esto tiene importancia porque revela la actitud de Rusia, que el gobierno de San Petersburgo ha eximido á Turquía por este año del pago de la indemnización de guerra, con objeto de que el sultan pueda atender á los gastos del contingente otomano que ha de desembarcar en Egipto.

#### EL CANAL DE SUEZ.

Un telegrama de Por-Said recibido por el *Lloyd* con fecha 2 de Agosto, dice que la navegación por el canal de Suez se halla interrumpida.

Si el hecho es cierto, es extraño que no se hayan recibido otros telegramas confirmando el anterior.

M. Lesseps se encuentra en Suez:

Los periódicos ingleses dicen que Arabi ha mandado algunos hombres á Tel-el-Kebir para que corten el canal de agua dulce.

#### UN MANIFIESTO DE ARABI.

Refiere el corresponsal del *Times* en Alejandría que Arabi acaba de publicar un manifiesto, el cual acusa á la escuadra inglesa de haber obrado deslealmente al tirar sobre el barrio indígena de Alejandría, reconociendo su impotencia contra los fuertes.

«Por el interés de aquellos desventurados sin defensa, añade Arabi, nos retiramos con el ejército.

«El Kediye invitó entonces traidoramente á los ingleses á que desembarcasen en Alejandría.

«Por este hecho ha sido depuesto por el Sultan, quien va á enviar tropas á Port-Said con el objeto de protegernos.

«Cuando llegue el momento, entraremos en Alejandría con el enviado de califa, para castigar no solamente á los infieles sino á todos aquellos que sirviéndoles han sido traidores á su patria.»

Arabi ha firmado su manifiesto, como jefe supremo del Egipto y delegado del Sultan.

#### NOTICIAS DE ALEJANDRÍA.

El general Alison se halla poseído de cierta inquietud desde que le anunciaron que se habían puesto en movimiento las grandes tribus del desierto de Lybia.

Después de un Consejo celebrado en palacio, el día 2, el kediye envió á Kiamil-pachá para que se entendiese con los principales cheikes beduinos, detuviere la marcha de éstos y comprase su concurso ó al menos su neutralidad.

Créese que dichas tribus se encaminan al Delta, ménos para obedecer las órdenes de Arabi, que con la idea de tomar parte en el saqueo de Alejandría y mero-dear por el bajo Egipto.

Los beduinos poseen 8.000 fusiles.

El coronel Legrand, ha organizado una nueva brigada naval con hombres disponibles del *Aquiles*, el *Inconstante* y el *Sorberio*, y ha salido para el Mex, uno de cuyos fuertes va á ser puesto en condiciones de vigilar los movimientos de los beduinos que están del lado allá del lago Marcotis.

El el campamento de Kafr-Duwar aumentan las tiendas de campaña y las fortificaciones.

El ejército inglés está siendo reforzado diariamente por llegada de nuevas tropas, y dentro de breves días se hallará en condiciones de tomar la ofensiva.

Todas las tentativas de ataque realizadas por una y otra parte hasta ahora, han tenido lugar durante la noche.

Se ha distribuido clandestinamente una proclama de Arabi, en la cual dice éste que todo árabe que pertenece al servicio de los ingleses, será considerado como traidor á su patria. Esta proclama ha excitado los malos instintos de la población indígena.

Los ulemas exhortan á todos los árabes para que se armen. En vista de ello, los europeos se han quejado á la policía inglesa, la cual ha tomado, entre otras disposiciones, la de prohibir á los indígenas que salgan á la calle por las noches, y la de prender á todo aquel á quien se le encuentre algun arma.

Numerosas patrullas de soldados ingleses recorren las calles de la población á todas horas.

Han sido fusilados dos árabes por haber maltratado á algunos marinos.

También Arabi, por su parte, está gobernando por el terror. Recientemente ha fusilado á 15 indígenas que se negaban á ejecutar sus órdenes.

Entre los numerosos Pachás que tiene presos se encuentra el hermano de Khalili-Bey, antiguo embajador turco en París.

El khedive ha recibido un telegrama de la Puerta, informándole de que en la próxima semana saldrá para Alejandría el segundo contingente turco compuesto de 2.000 hombres, al mando de Der-visch-Pachá. A este seguirá otro de 3.000 hombres. El almirante Seymour no ha recibido todavía órdenes de su gobierno para oponerse al desembarco de estas fuerzas.

El próximo martes desembarcarán en Suez los dos primeros regimientos de las Indias.

Arabi ha enviado siete mil hombres de tropas regulares á Tel-el-Kebir, cerca de Ismailia, donde se están levantando trincheras. También se fortifica Aboud-Hamad que es el porpunto donde el canal Ismailech será cortado cuando comiencen las operaciones militares en el Istmo. Estas operaciones no comenzarán hasta fin de mes, en cuya época se espera al general Mac-Pherson con el grueso del contingente indio que será trasportado á Suez en treinta y tres vapores.

#### PARTES TELEGRÁFICAS.

##### Constantinopla 6.

La conferencia anunció ayer la proposición relativa á la protección colectiva del canal de Suez.

Los representantes de Inglaterra y Francia aceptaron *ad-referendum*, y otros aceptaron sin condicion.

Lord Dufferin, embajador de Inglaterra, insistió en que el Sultan declarase á Arabi rebelde, y en conseguir que el gobierno otomano diese la adhesión escrita á la nota idéntica de las grandes potencias, y declaró que Inglaterra consideraría los aplazamientos como una negativa, y que obraría en consecuencia.

Los ministros turcos prometieron dar una respuesta, para la próxima sesión de la conferencia.

##### Alejandría 6.

En el combate de los egipcios con los ingleses, los primeros han tenido 200 bajas y los últimos unas 30.

Arabi tiene en Kafr Dowar 46.000 hombres. Solo 4.000 egipcios se batieron con los ingleses en Ramleh.

##### Londres 7.

El *Morning-Post* publica hoy un telegrama de Constantinopla anunciando que el embajador inglés lord Dufferin presentó un ultimatum al gobierno turco.

Si este no acepta inmediatamente todas las condiciones del gobierno inglés, el embajador de Inglaterra abandonará Constantinopla.

El *Times* de hoy dice que Said-Bajá ha prometido no mandar tropas á Egipto, sin el consentimiento de Inglaterra.

##### París 6.

Hablando algunos periódicos de la posibilidad de una guerra entre Turquía é Inglaterra, y de la decisión del gabinete de Londres de impedir un desembarco de tropas turcas, si previamente no es declarado Arabi rebelde, y si el jefe de las fuerzas no es un general inglés, dicen que esto prueba la prudencia de la Cámara francesa.

Lord Granville ha declarado en la Cámara de los Lores, que el número de personas asesinadas en Alejandría es de sesenta y que no son por tanto exactas las cifras terribles indicadas en los primeros días.

También el *Daily News* desmiente que haya habido matanza alguna en el Cairo. Por consecuencia, se ha tenido en un engaño á toda Europa.

Holanda no ha recibido todavía invitación alguna para la protección del canal de Suez.

Los periódicos alemanes dicen que es un espectáculo notable el que ofrece la lucha que sostiene M. de Lesseps contra Inglaterra.

##### París 6

(Recibido á las ocho de la noche.)—La batalla librada ayer en Natsalich fué muy empeñada. Comenzó muy de mañana por una carga de los beduinos, general izándose el combate al medio día y terminado por la tarde.

El objetivo del cuerpo de ejército de Arabi que salió del campamento de Abukir, era apoderarse de Damanhur, y el del cuerpo procedente de Kafradwar, lago Marcotis y Craussac, hacerse dueño del ferrocarril.

Los ingleses se proponían despejar las posiciones de Arabi.

Los héroes de la jornada fueron los beduinos y los marinos ingleses.

La extremada movilidad de los primeros dificultaba los movimientos de los segundos.

El tren blindado inglés hizo verdaderas maravillas.

La artillería de Arabi permaneció silenciosa. Las avanzadas de este fueron rechazadas con grandes pérdidas por ambas partes.

Los ingleses hicieron gran número de prisioneros.

Los miembros que intervienen en la conferencia de Constantinopla, á excepción de Dufferin y de Noailles, han aceptado la proposición italiana.

La influencia de Lesseps ha impedido el desembarco de los ingleses en Ismailia. Arabi respeta la neutralidad del canal.

(El Correo.)

## NACIONAL.

Madrid 7.

Las conversaciones de los escasos y reducidos círculos políticos que todavía se forman en Madrid, y las columnas preferentes de los periódicos siguen alimentándose exclusivamente de las noticias de Egipto y de las que se refieren á la actitud de cada potencia frente á las complicaciones á que han dado origen los sucesos de aquel país.

Un combate ocurrido anteayer entre los ingleses y las tropas de Arabi, de cuya importancia no podemos todavía juzgar, aunque suponemos no habrá sido grande, y que terminó con la retirada de los egipcios; la salida de Constantinopla de tres barcos con tropas turcas con rumbo á Egipto, y la interrupción del canal de Suez, son los tres hechos nuevos que de ayer á hoy han anunciado el telégrafo y el correo; pero tenemos la esperanza de que su exactitud esté en razón inversa de su importancia.

Del primero no dudamos, pues se esperaba ya que de un momento á otro hubiese un encuentro entre ingleses y egipcios; y en la sección correspondiente pueden enterarse nuestros lectores de los escasos detalles que sobre él ha transmitido el telégrafo.

En cuanto al segundo, ó sea el estar navegando hacia Egipto una expedición turca, prudente será acogerlo con reserva, pues no parece muy probable que tan pronto haya podido la apática y desorganizada administración turca preparar un cuerpo de tropas y los buques necesarios para su transporte. Si el hecho fuera cierto, habria estallado ya el conflicto entre Inglaterra y Turquía; pues como esta potencia no ha aceptado las condiciones impuestas por la primera para consentir que ses tropas desembarquen en Egipto, es indudable que si los trasportes turcos se presentasen en las aguas egipcias, la escuadra inglesa les obligaría á volverse por donde hubieran ido, dejando que el comandante turco primero y la Puerta después, hiciesen cuantas protestas creyeran convenientes contra la arbitrariedad británica.

No será el temor de aquellas lo que detuviera á Inglaterra, pues con las protestas turcas hacen ahora los gobiernos lo que de antiguo vienen haciendo con las excomuniones pontificias; que las reciben y contestan con gran cortesía, pero obran como si no existieran. Recuérdese lo que hizo Francia con las protestas de la Puerta cuando se apoderó de Túnez, y eso que Francia ha perdido hace tiempo el hábito de las valentías; y figúrense nuestros si Inglaterra tratará con contemplaciones á Turquía.

Una vez surgido el conflicto anglo-turco, es imposible aun prever lo que harían las demás potencias; pero nos resistimos á creer que continuasen en la actitud pasiva que hasta ahora.

Esperamos, pues, á que se confirme la noticia, para apreciar en su caso la importancia del hecho que anuncia.

En cuanto á la interrupción del canal de Suez, ya en otro lugar decimos que en Londres se tuvo conocimiento del suceso por un telegrama fechado el día 2 recibido por el *Lloyd*; y es extraño que siendo cierto no nos lo haya comunicado el telégrafo, habiéndose venido á tener noticia de él por los periódicos de Londres ayer recibidos.

Aparte de la importancia del hecho, bajo el punto de vista comercial, su gravedad política no necesita encarecerse, pues de un lado daría nuevo pretexto á Inglaterra para persistir en su conducta, y de otro indicaría en los egipcios una resolución de resistir á todo trance y de apelar á todos los medios de represalias, que no podría ménos de empeorar la situación.

Creemos, pues, también por todo esto que no resultará cierta la noticia, ó que, á lo sumo, lo ocurrido se haya limitado á una interrupción pasajera. Nuestros lectores recordarán que otras veces se ha anunciado lo mismo y luego se ha desmentido.

De la Conferencia de Constantinopla, nada.

De la crisis francesa, idem.

Y de política interior, idem.

Y nada más por hoy, pues hasta del bolsín lo único que podemos decir es que no se han hecho operaciones.

S. M. estuvo ayer tarde pescando en el río Saja, término de Nascuerras, haciendo el tránsito por el monte.

Después visitó la casa del Sr. Fernan-

dez Campa, en la que le ofreció un suntuoso banquete, asistiendo sus ayudantes, las autoridades de la provincia y del distrito y varios particulares.

El rey pronunció un discurso elocuente, siendo extraordinariamente aplaudido.

A las diez y media regresó á Comillas. En todos los pueblos del tránsito ha sido aclamado por la multitud.

El Sr. D. Ramon Navarrete (*Asmodeo*), redactor de *La Epoca* desde la fundación de este periódico en 1849, ha dirigido desde Bruselas una carta al director del mismo diciéndole que desde el 27 del próximo pasado deja de pertenecer á su redacción.

*La Epoca* publica anoche la referida carta.

En la Escuela Nacional de Música y Declamación, los alumnos matriculados en el curso de 1881 á 1882, fueron 4.925 los presentados á exámen, 4.259 sobresalientes, 504; notables, 332; buenos, 255; aprobados, 138; suspensos, 30; no presentados, 666.

En enseñanza privada, los matriculados fueron 105, de ellos presentados á exámen, 102; obtuvieron notas de sobresalientes, 42; de notables, 26; buenos, 15; aprobados, 15; suspensos, 4, y no presentados, 3.

*El Correo.*

## LOCAL.

**Desde hoy queda establecida nuestra redacción y administración en la calle de San Pedro Nolasco n.º 7, entresuelo.**

El conflicto industrial, en mal hora comenzado en nuestra localidad, nos mueve por repetida vez á tomar la pluma.

No cabe dentro ningun principio político, no cabe dentro forma posible de gobierno, la resistencia tenaz y facciosa por parte de las clases contribuyentes, para eludir uno de los primeros preceptos constitucionales: el de subvenir en proporción de sus haberes á las cargas del Estado.

En nuestra desdichada nación, donde todo se subordina á la pasión política, son solamente posibles tales conflictos. Todos, tirios y troyanos, salvo ligeras excepciones de hombres de muy buena voluntad ó de muy sana escuela, aceptan por bueno cualquier medio que pueda conducir el poder al precipicio. ¡Triste herencia legada á nuestra generación, por tantos años de pasadas discordias! Si no tuviéramos fe en la marcha progresiva de la sociedad, si no tuviéramos palpables muestras de nuestro mejoramiento político y social, perderíamos toda esperanza en nuestra rehabilitación, dentro del concierto de las primeras naciones.

No; no es posible que un puñado de discólos entorpezcan por más tiempo la marcha regular del mecanismo político administrativo del Estado. Si hay estorbos, deben apartarse; si hay injusticias, deben satisfacerse hasta lo racional y justo, si son ineficaces ó deficientes las disposiciones que rigen sobre cobro de tributos, deben romperse y legislar con acierto para todos los casos, haciendo imposibles para en lo sucesivo con fabricaciones criminales. Sano y santo principio debe ser, el que la ley ampare y proteja al desdichado. Severo principio debe ser, el que la ley imponga duro correctivo, al que trate de burlarla: el que obliguen á todo ciudadano á que con rumbo fijo, siga la recta senda del deber.

La prensa local se ocupa estos días de si en Barcelona, una, dos ó veinte clases de las muchas en que se divide la tributaria industrial, han satisfecho ó no sus correspondientes cuotas; creemos vicioso tal camino y nos separaremos de él. Goce Barcelona, cuna de la torcida y anti-patriótica idea de la resistencia, de su obra, que si algun día de tal semilla recoje opimo fruto, en Palma no se lo habremos de envidiar. Allá en Barcelona los catalanes, arreglen sus diferencias cual mejor les acomode, pero no olvide-

mos que la célebre muletilla del tratado de los algodones durante la regencia de Espartero, fué el primer obstáculo serio del partido liberal y que influyó poderosamente en la pérdida de la libertad en España durante muchos años.

En Palma donde el cansancio se deja ya sentir, y donde todos deploramos el rumbo en mala hora aconsejado, creemos llegado el momento de dar feliz término á tal asunto. Depongan todos por su parte las diferencias que les hace sustentar un mal entendido amor propio, y háganse accesibles los unos á los otros.

Nuestra primera autoridad civil, nueva en el mando de esta provincia, sin resentimientos de ningun género, contra la que seguramente no se moverá ningun espíritu de hostilidad y con inmejorables condiciones personales, deseamos que interponga su poderosa influencia, y casi seguros estamos que alcanzará el éxito que en su buen deseo sustenta.

El Banco de España, que al poner en vigor los medios coercitivos de cobranza, lo hace, seguros estamos, por la suprema ley de la necesidad, es de esperar que será el primero en manifestar laudables deseos de concierto.

Las clases contribuyentes por subsidio, morosas y pacíficamente resistentes hasta hoy, oirán la voz del deber, se sobrepondrán á la pasión del momento y escucharán á los que bien las aconsejan. Olviden á los tribunales del club, á los que pescan á bragas enjutas, que á éstos no les mueve ningun pensamiento noble, ninguna idea levantada.

Penosos han sido los sacrificios impuestos por el Estado en los últimos años á todas las clases: la propiedad en el máximo de tributación, los dos tercios de descuento á los rentistas, veinte y cinco por ciento al clero en sus dotaciones, igual descuento á las clases pasivas, lo mismo á las pensiones del Monte-Pío, cuantiosos descuentos á los funcionarios públicos todos, y todos ante la penuria pública resignándose.

No creemos quede reservado á los industriales, quieran pretender ser la única excepción dentro la regla; en su inmensa mayoría pertenecen á la gran familia liberal, y en su patriotismo, en su afán de ver á nuestra querida España potente, próspera y feliz, comprenderán que sin un presupuesto bien dotado, base de futura tranquilidad y grandeza, nada hay posible.

Dice *El Constitucional* de ayer, al frente de su sección local, lo siguiente:

«Debemos una contestación á *El Demócrata* por la suposición hecha de que D. Gerónimo Rosselló es el jefe de los Constitucionales de esta provincia.

El Sr. Rosselló, como en otra ocasión manifestamos, no era jefe del partido, ni formaba parte de esta redacción. Preciso es creer que los deberes ineludibles de defensor de dos procesados le obligó á personarse en la cárcel, y la casualidad hizo que fuera en ocasión en que aquellos cenaban.

Por lo demás; el Sr. Rosselló tenía manifestado ya su deseo de retirarse de la política, en la que ha prestado tan relevantes servicios, y de la cual solo ha recogido disgustos y sinsabores.»

Vamos, lo han *dimitió* en toda regla y no queremos hacer más comentarios porque los harán de seguro muy sustanciosos nuestros habituales lectores con su acostumbrada penetración.

*El Demócrata* con hinchazón quijotesca que le sienta mal porque hasta el yelmo de Mambrino le está muy ancho, nos dedica ayer las siguientes líneas:

«Un colega se estraña porque en señal de *luto* se cerraron las tiendas en el momento de constituirse en prisión los individuos de la comision industrial,

No están al alcance de todas las inteligencias ciertas manifestaciones populares, porque no sufren y lloran con el pueblo determinadas individualidades acostumbradas únicamente á cobrar.»

Lo que no está al alcance de todas las inteligencias es el *luto* por personas que se muestran muy regocijadas de su encarcelamiento; lo que no parece compatible es llevarse á pañuelo de los ojos en tanto que los presos levantan en alto el vaso de los festines, *lamentar* lo que las víctimas *celebran* á menos que *El Demócrata* no se riya por aquello de

Derramemos una lágrima  
En memoria del que ayer  
Era nuestro amigo, y luego  
Marchémonos á comer.

¡Lágrimas! En todo caso, los desventu-

rados por fuerza, no bebieron otra que el *lágrima-Cristi*

Por lo demás, negamos rotundamente que los consabidos señores *defienden los intereses y sostengan los derechos del pueblo*. El pueblo mismo se encargará de desmentir esta afirmación. A bien que esto no está al alcance de ciertas inteligencias.

Han sido retratados de fotografía los señores del Sindicato.

El grupo cuesta una peseta. Dice un colega que el número de pedidos, sobre todo de extra-muros, es fabuloso.

Un sujeto que miraba desembarcar los pasajeros del *Lulio* tuvo la desgracia de que la rueda extrema de la plancha, al retroceder le pasara sobre un pié que se lo ha lastimado gravemente.

Ha sido conducido á bordo de dicho vapor donde el médico de Sanidad señor Berga le practicó la primera cura.

Esta mañana á las 6 ha llegado el vapor *Nuevo Mahones* con la correspondencia.

A las 6 y cuarto atracó el vapor *Lulio* procedente de Barcelona con la correspondencia, mucho pasaje, mercancías, y 23 presos, custodiados por fuerza de guardia civil.

En las primeras sesiones que se celebren al reunirse las Cortes, los ministros leerán los siguientes proyectos de ley:

El señor Sagasta el de reforma en el procedimiento contencioso-administrativo; el señor Alonso Martínez el relativo al establecimiento del Jurado; el de Fomento otro sobre plan general de obras públicas, y el ministro de la Gobernación otro modificando la ley municipal en el sentido liberal proclamado en la oposición.

Una de las modificaciones se referirá al nombramiento de los alcaldes, cuya atribución se dejará á los ayuntamientos, conforme previene la ley del año 1880.

No es posible desconocer la actividad del ministerio, y los buenos deseos de que está animado para precentar á las Cortes las reformas que prometió desde los bancos de la oposición.

Segun telegrama del gobernador civil de Barcelona, recibido en el ministerio de la Gobernación, continúa verificándose la recaudación de las contribuciones, no solo de los gremios convenidos sino que tambien de los que se oponían á satisfacer sus cuotas.

Confirmando lo que ya hemos dicho telegrafian de Barcelona participando que la recaudación de las contribuciones directas, con la dispensa de los recargos, se va avivando en los dos trimestres no cobrados. Pueden considerarse dominada la resistencia con la condonación de los recargos.

Leemos en nuestro colega *La Nueva Alianza* que se publica en Valencia el siguiente suelto, que forma el reverso de la medalla de lo que pasa en esta isla, ya que Menorca é Ibiza no hayan escuchado á los Maltranistas.

«Pocas serán las provincias que en estos tiempos de lucha entre los contribuyentes y la Hacienda presenten un ingreso tan importante como la de Valencia, debido á la acción incesante de la delegación del ramo.

En el mes de Julio que acaba de espirar se ha obtenido una recaudación extraordinaria, dadas las dificultades con que los delegados del señor Camacho tropiezan en todas partes. Comparada aquella con igual mes del año anterior, ha producido por todos conceptos un aumento de más en el presente, de 371 600 pesetas.

Es verdaderamente asombroso semejante resultado, con el que se demuestra una vez más el patriotismo y sensatez de los valencianos, que saben corresponder, cuando se les excita con la pericia y acierto que informa todos los actos de la delegación de la provincia.»

La comision científica constituida en Zaragoza, para inspeccionar las cepas de las viñas que se creían atacadas de la filoxera regresó á la capital despues de su visita á los pueblos cercanos y de averi-

guar que no estaban aquellas atacadas de dicha plaga, pero sí de otra que aun no se halla bien definida, la cual se estudió detenidamente.

Los señores ministros de Gracia y Justicia y Romero Giron, han convenido en las bases para la redacción del proyecto de jurado, que se presentará en los primeros ocho días de la próxima legislatura.

La organización de los juzgados municipales será objeto de una ley especial.

En el paseo del Parque anoche se notó más animación que la que generalmente concurre á aquel sitio, sin duda atraída por lo escogido de las piezas con que la banda del Regimiento de Filipinas amenizaba dicho paseo.

Segun noticias recibidas del pueblo de Santany, el día trece del actual debe tener efecto la Fiesta Civico-religiosa que todos los años se verifica el día veinte y cinco de Julio, la cual en el presente no tuvo efecto en este día con motivo de que la mayor parte de los agricultores estaban todavía ocupados en la trilla como consecuencia de la abundante cosecha de cereales y legumbres. Habrá carreras y baile público al estilo del país, música, fuegos de artificio, y globos aerostáticos, siende de esperar que haya lucimiento y animación y que la afluencia de forasteros sea tanta como en los años anteriores.

A la una de la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto procedente de Ibiza y Alicante, el vapor-correo *Jaime I*.

Dice *El Correo*, periódico de Madrid, que, en vista de la actitud de los industriales de las Baleares, es probable que el Gobierno adopte las mismas medidas para conjurar el conflicto, que en Barcelona.

La recaudación de consumos efectuada en los felatos de las puertas de esta Capital durante el primer periodo de este mes ha ascendido á 12,960 pesetas 56 céntimos.

Con un B. L. M. del Sr. Cónsul de la República argentina hemos recibido un número de la publicación mensual con que cuenta favorecernos ese Consulado. Lo agradecemos, y remitiremos los números de nuestro periódico que se solicitan.

Programa de las piezas que tocará esta noche en el paseo del Borne la Banda Palmesana.

- 1.º Paso doble de la Opera *Esule di Roma*, Donezzetti.
- 2.º Mazurka *La Candorosa*, Milparger.
- 3.º Gran *Conjura de los Hugonotes*, Mayerber.
- 4.º Polka *La Artillería Española*, Barbieri.
- 5.º Paso Doble.

### Telegramas Particulares.

Madrid 9 á las 4'45 t.  
(Recibido á las 5'43 t.)

La Gaceta publica el convenio de transporte gratuito á los trabajadores; y la autorización de adquirir en Inglaterra diez ametralladoras.

Los Turcos marchan á Egipto; Inglaterra ha declarado que se admitirá á España en la intervención del Canal.

Interior, 28'05.

Exterior, 29'92.

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre ó impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curar de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

## ¡¡En tres meses!!

Unica clase de Teneduria de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.. . . .	3 duros.	9 du os.
Por 2 id.. . . .	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.. . . .	2 id.	6 id.
Por 4 id.. . . .	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.. . . .	1 id.	3 id.
Por 6 id.. . . .	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

# La Cementera Mallorquina.

Gran fábrica de cemento situada en el Molino de nominado del Palmer del término de esta Ciudad.

Tenemos el honor de anunciar á los señores constructores de edificios y á los propietarios en general, que esta Sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta Ciudad, calle de la Longeta núm. 7, almacén de jabon y calle de Salas núm. 27 tien a, en que se espenderá al por menor cemento de superior calidad al infimo precio de 3 reales los 40 kilogramos y en los que se recibirán avisos para la adquisicion al por mayor conduciéndose á pié de obra dentro el casco de la poblacion y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas esplicaciones se pidan sobre su empleo.

LITERAS Y C.<sup>a</sup>

# TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoberles ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora. Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastaijos, núm. 55. Fábrica calle de la Misión, núm. 46.—Palma.

# La Cordelera Española.

SOCIEDAD ANÓNIMA



PALMA DE MALLORCA.

Gran cordeleria Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila, sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Unica cordeleria mecánica en España montada segun los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniquen se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sustituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, duracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española.

## COLEGIO DE SANTA TERESA

El Director del Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza establecido en el caserío del Pont d' Inca, bajo la advocacion de SANTA TERESA DE JESUS, guiado por el deseo de celebrar con mayor solemnidad la fiesta de la santa patrona del Establecimiento, en el tercer centenario de su muerte, y de ofrecer al mismo tiempo nobles estímulos á la aplicacion de la juventud estudiosa, ha resuelto convocarla á un certamen literario y artistico para la adjudicacion de los siguientes premios.

1.<sup>o</sup>—Una pluma de plata al autor de la mejor poesia lirica en honor de la Santa, que no podrá exceder de 100 versos.

2.<sup>o</sup>—Un ejemplar impreso de las obras de la Santa al que mejor exprese en un soneto el amor de la misma á Dios.

3.<sup>o</sup>—Una batuta con cabos de plata al maestro compositor de música que con más acierto presente una partitura para piano, y apropósito para ser cantada por los alumnos del Colegio, del himno cuya letra se expresa á continuacion:

HIMNO.

Coro.

¡Teresa! Virgen Santa,  
Maestra del Amor,  
Del sacro amor divino  
Llenad mi corazon.

Solo.

Modelo de elocuencia  
vuestros escritos son.  
Honor de las Españas,  
del Orbe admiración.

Rebose yo cual ellos  
de gracia y de fervor  
y aprenda en su lectura  
á amar cual vos á Dios.

Coro.

Santísima Doctora  
haced que el Santo Amor  
ablande y enardecza  
mi duro corazon.

4.<sup>o</sup>—Un lapicero de plata al que presente un dibujo de pedestal con una estatua de la santa, en tamaño natural, para adorno del salon de sesiones ó de la plazoleta del Establecimiento, acomodándolo á la escala de 4 por 10.

5.<sup>o</sup>—Un Atlas de Geografía al que mejor describa en prosa correcta los puntos ó poblaciones que la santa honró con su presencia durante su vida.

Para optar á los premios de este certamen deberá su autor ser alumno de dicho Colegio ó de cualquiera de los establecimientos de igual indole ó institutos que expliquen asignaturas de 4.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza, contándose tambien como tales alumnos los que hayan terminado sus estudios dentro de los últimos cinco años escolares.

Las composiciones deberán estar escritas en castellano.

El plazo para su admision terminará el dia 15 de Setiembre próximo venidero á las 12 del dia.

Deberán todos los trabajos que se presenten ser inéditos, y no contener firma del autor, ni estar escritos de su puño ó letra, é ir acompañados de un lema corto que se repetirá en la cubierta del pliego cerrado y sellado que contenga su verdadero nombre y domicilio remitiéndolo todo por el correo al Director del Establecimiento D. Lorenzo Cruellas.

Oportunamente se nombrará el Jurado calificador de los trabajos presentados al certamen.

Pont d' Inca 3 de Agosto de 1882.—El Director

Lorenzo Cruellas.

## CENTRO FARMACÉUTICO.

En el sorteo de obligaciones verificado el dia 31 Julio próximo pasado resultaron amortizables las que llevan los números 13, 14, 20, 25 y 31.

Palma 5 Agosto de 1882.—P. A. de la J. de G., Pedro Eitelich, Secretario.

## Verdadera economia.

Resultan BARATISIMOS y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos ó chistes inmorales, comprando los fósforos de cerilla á granel, á (peso). DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.

Precios reducidísimos.

¡¡¡¡¡ IMPORTANTE. Se pesan ante el comprador. ¡¡¡¡¡

CASA ROCA, LONGETA 53. 23

## PLAGUETAS

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS. Se venden en la imprenta y libreria de Rotger.

## FRANCES

Y TENEDURIA DE LIBROS.

Teneduria de libros en un mes. Francés leer escribir y hablar en tres meses. Calle Apuntadores, 16 principal. 6—5

## PLAZA DE TOROS DE PALMA.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Tercera corrida de toros de muerte

que tendrá lugar el dia 20 de Agosto de 1882.

(si el tiempo lo permite.)

Se lidiarán seis toros de la muy célebre ganaderia del EXMO. SR. DUQUE DE VERAGUAS, vecino de Madrid, con divisa encarnada y blanca, y seis de la acreditada de D. JUAN ANTONIO MAZPULE, con divisa blanca, vecino tambien de Madrid.

serán lidiados por la siguiente cuadrilla MATADORES

Ángel Pastor y José Ruiz (JOSEITO).

PICADORES.

Manuel Martínez (Agujetas.)  
José Bayard (Badila.)  
Pedro Ortega.  
Cirilo Martín.

BANDERILLEROS

Bernardo Ojeda.  
Joaquin Sanz (Punteret.)  
Santos Lopez (Pulguita.)  
Cosme Gonzalez.  
Pedro Soler.

Joaquin Rios (Alones) con obligacion de dar la puntilla.

Los nombres, pelo y edad de los toros se anunciará oportunamente.

## PRECIOS

Pesetas.

Palcos de Sombra, sin entradas.	50'00
Id. de Sol, sin idem.	25'00
Delanteras de Balconillo, sin id.	8'50
Segunda fila de id., sin idem.	7'00
Barreras, sin idem.	5'50
Delanteras de grada, sin idem.	3'00
Entrada general de Sombra.	3 Ptas.
Idem idem de Sol.	2 "

## DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD.

De orden de la Autoridad se prohíbe.—

1.<sup>o</sup> Al que tenga asiento público colocarse en los de preferencia.—2.<sup>o</sup> Pasar de un tendido á otro.—3.<sup>o</sup> Pararse en las puertas.—4.<sup>o</sup> Arrojar objetos que perjudiquen á los lidiadores.—5.<sup>o</sup> Permanecer entre barrera y bajar á ella, hasta despues que esté muerto y enganchado el último toro.

## ADVERTENCIAS.

1.<sup>o</sup> En caso de que se inutilizare algun lidiador, no podrá exigirse que salga otro.—2.<sup>o</sup> Si se inutilizare algun toro durante la lidia, el público no tendrá derecho á reclamacion alguna, ni la Empresa obligacion de sustituirlo con otro.—3.<sup>o</sup> Una vez empezada la funcion, el público no podrá reclamar, si tuviera que suspenderse por lluvia ú otra circunstancia agena á la voluntad de la Empresa.—4.<sup>o</sup> Solo los niños de pecho están exceptuados de tomar entrada.—5.<sup>o</sup> Se usarán banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.—6.<sup>o</sup> Para comodidad del público y con objeto ademas, de que su entrada y colocacion dentro de la Plaza sea más facil se pone en conocimiento que las puertas números 1, 2 y 3, están destinadas para las entradas de Sol; las que tienen los números 4, 6 y 9, para las Delanteras de Grada y entradas de Sombra; los números 5 y 7, para los Palcos sin distincion; y la número 8 para los asientos de Barrera y Balconillos. Asimismo hace presente que los acomodadores y demas empleados usaran como distintivo una gorra con las iniciales P. T. á fin de que sean con mas facilidad conocidos.—7.<sup>o</sup> Despues de la salida al redonde del primer toro, se cerrarán las puertas números 1, 8 y 9, situadas en la planta baja, quedando las demás abiertas para la entrada del Público á Localidades, Gradas y Tendidos.

Los billetes se despacharán desde el dia 17 inclusive, en la Plaza de la Constitucion núm. 37 frente á la Fuente de las Tortugas y en la calle de Jaime II núm. 37 hasta el dia de la corrida á las doce de la mañana y de esta hora en adelante en las ventan llas de la Plaza de Toros.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las 2 de la tarde.—La corrida empezará á las cuatro.

NOTA. La cuarta corrida tendrá lugar el próximo Domingo 27 de Agosto.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Tibureio y Sta. Susana virgen y mártires.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Clara, costeada por dicha Asociacion.

PALMA — Imp. de B. Rotger, San Pedro Nolasco, 7.